

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****26958** *GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 14 de agosto de 2009, con carácter de universal, acordó, reducir el capital social en la cantidad de 12.020 euros, mediante la amortización de doscientas acciones. La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 234.390 euros, representado por 3900 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Carbajosa de la Sagrada, 17 de agosto de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Roberto de Bertolomé y Luis.

ID: A090062937-1